

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el Libro titulado "Microestructura de la cognición. Resonancia magnética aplicada a las neurociencias" de autoría de Julián Marino DÁVALOS, Alexander LEEMANS, Lucía LEDESMA TORRES, Rodrigo JALDO y Juan Cruz ARIAS.

Artículo 2º.- Reconocer el aporte académico y la incipiente trayectoria en materia de investigación en Neurociencias iniciada por el joven fueguino Juan Cruz ARIAS, oriundo de la ciudad de Ushuaia.

Artículo 3º.- Remítase copia de la presente al nombrado en el artículo 2º de la presente.

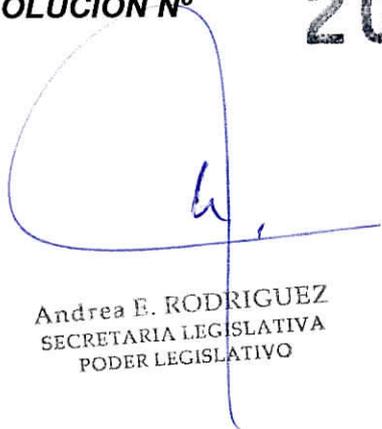
Artículo 4º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE AGOSTO DE 2019.

RESOLUCIÓN N°

204

/19.


Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo